PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN Nº 258.-

San Juan Bautista Misiones, 12 de octubre de 2015.-

VISTO: El Acta Nº 26 de fecha 07 de octubre de 2015 de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el que se autoriza la contratación de los servicios de la firma de la firma TALLER SERGIO – servicio autorizado TOYOTA en la zona de Misiones, para la realización de los trabajos de mantenimiento y reparación general de los dos vehículos marca Toyota pertenecientes a la Circunscripción Judicial de Misiones, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con el rubro 240 de Mantenimiento y Reparaciones Menores Varias, conforme a lo aprobado para el presente ejercicio fiscal, por Ley 5386/2015, del Presupuesto General de Gastos de la Nación.----------

Que, se han efectuado los procedimientos de los llamados respectivos en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 2051/03.-

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente... ***" Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"***.----------

Que, asimismo, la Resolución DNCP Nº 522/15de fecha 24 de febrero de 2015, emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 2º establece **"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indiciado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 (...)" sic.**----------

Que, el proceso se ajusta a la Resolución DNCP Nº 597/2009 de fecha 20 de abril de 2009 en cuanto a la aplicación de la modalidad de contrato abierto, debido a que el objeto del contrato es la prestación de servicios .----------

Que, el Comité de Evaluación, a través del Informe Nº 023/2015 de fecha veinte y veinticinco del año dos mil quince, recomienda la contratación directa del llamado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA TOYOTA", PAC Nº 284452**, al Oferente **TALLER SERGIO – RUC 843849-8**, de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones, ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, haciéndose responsable de la misma, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.--------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **AUTORIZAR** los trabajos de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA TOYOTA, PAC Nº 284452**, al oferente **TALLER SERGIO – RUC Nº 843849-8** conforme y a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto Nº 5386/2015.----------

Art. 2º: **ADJUDICAR** el llamado de Contratación Directa **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS MARCA TOYOTA", PAC Nº 284452**, al oferente **TALLER SERGIO – RUC Nº 843849-8**, domiciliado en Ruta Nª 1 Km. 228 de la ciudad de San Ignacio Misiones, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, de la siguiente manera: **Monto Mínimo: Gs. 40.000000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido** y **Monto Máximo: Gs. 41.000000 (Guaraníes cuarenta y un millones) IVA Incluido**.----------

AUTORIZAR a la Señora Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara a suscribir el contrato respectivo. ----------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Misiones

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

...//...

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

... // ...

RESOLUCIÓN Nº 258

Art. 4º: **DESIGNAR** en carácter de Fiscal de Contrato al Encargado de Transporte, Sr. Gustavo Ayala y como Administrador de Contrato al Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez, quienes emitirán sus informes respectivos.----------

Art. 5º: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 240, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 6º: **ANOTAR**, registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Misiones

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Abg. Ariel Carlos Villalba
Miembro

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria